

ASOCIACION DE ENTIDADES DEL SECTOR DE LA ECONOMIA  
SOLIDARIA DEL QUINDIO y NORTE DEL VALLE – QUINDIO SOLIDARIO



INFORME ANUAL y BALANCE SOCIAL COOPERATIVO 2020  
XXI Asamblea General de Asociados

Armenia, abril de 2021

## ORGANISMOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION y CONTROL

### COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2021

Empresa	Representante	Cargo
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera - Cofincafé	Julio César Tarquino Galvis	Presidente
Aseguradora Solidaria de Colombia	Diana Milena Zuluaga Grisales	Vicepresidente
Fondo de Empleados Hospital San Juan de Dios Armenia y otras Entidades de Salud	Gloria Inés Zuluaga Marín	Secretaria
Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - Avanza	Geovanni Muñoz Chávez	Miembro Principal
Cooperativa de Buses Urbanos del Quindío - Cooburquín	Carlos Ivan Corredor Zapata	Miembro Principal
Cooperativa del Inem de Armenia – Coopeinem	Roberto Montaña Aguirre	Miembro Suplente
Cooperativa Multiactiva de Hogares de Bienestar – Coohobienestar	Marleny Tellez Holguín	Miembro Suplente
Fondo de Empleados de la Universidad del Quindío	José Fernando Jaramillo Cadavid	Miembro Suplente
Cooperativa de los Transportadores Fundadores - Cootrafun	Carlos Alberto Falla	Miembro Suplente
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	Jorge Mario Castaño Villa	Miembro Suplente

### JUNTA DE VIGILANCIA 2019 - 2021

Empresa	Representante	Cargo
Cooperativa Integral de Transportadores de Circasia – Cootracir	Leonel Giraldo García	Principal
Cooperativa de Motoristas el Cacique de Calarcá – Coopcacique	Oscar Alvarez	Principal
Cooperativa de Motoristas de Calarcá – Coomocal	Abad Alberto	Principal
Cooperativa de Transportadores El Centenario de Armenia – Cootranscien	William Alberto Ruiz	Suplente
Cooperativa de Motoristas del Quindio – Coomoquín	Ivan Mancera	Suplente

## ADMINISTRACION

Nombre	Cargo
Raumir Gómez Mancilla	Director Ejecutivo
Vanessa Estefanía Moreno Arias	Asistente de Dirección
Guadalupe Martínez Serna	Contadora

## REVISORIA FISCAL

Nombre	Cargo
Juan Carlos Bedoya Albarracín	Revisor Fiscal

[www.quindiosolidario.co](http://www.quindiosolidario.co)

## CONTENIDO

1. Direccionamiento Estratégico
2. Visión de Futuro y Oportunidades
3. Análisis Macroeconómico
4. El Sector Cooperativo y Solidario
5. Gestión 2020
6. Proyección 2021



## 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

### MISION

Quindio Solidario es el organismo de integración que unifica y representa a las empresas del sector solidario en la región, defiende sus intereses, promueve la integración y la sostenibilidad empresarial, mediante acuerdos colectivos de beneficio común.

### VISION

En el 2025, Quindio Solidario será reconocido por su capacidad de articular a las entidades de economía solidaria de la región, mediante proyectos integrales que la posicionan como gestora de sostenibilidad, rentabilidad y crecimiento empresarial.

### VALORES CORPORATIVOS

Respeto  
Servicio  
Trabajo en Equipo  
Solidaridad  
Cooperación  
Ayuda mutua

### PORTAFOLIO DE SERVICIOS

---

## PORTAFOLIO DE SERVICIOS

---



Asociatividad



Educación,  
Capacitación y  
Formación



Asesoría y  
Consultoría



Fondo de  
Garantías



Comercialización



Ferias y Eventos



## 2. VISIÓN DE FUTURO Y OPORTUNIDADES

Las lecciones del año 2020 cambiaron muchas conceptualizaciones sobre las proyecciones a corto, mediano y largo plazo. El 2020 cierra como el año de la crisis económica, sanitaria y ecológica a nivel mundial por el descubrimiento en la ciudad de Wuhan en la China, del virus denominado COVID-19, el cual generó una situación de pandemia que obligó a los gobiernos de los distintos países a tomar medidas para frenar el contagio y prevenir la propagación, al tiempo que la preparación de la infraestructura hospitalaria y de salubridad para atender masivamente a los afectados.

Con medidas como el confinamiento y otras restricciones a la movilidad, realización de reuniones y eventos, uso de servicios, acceso al comercio, etc, se pretendió reducir el multiplicador de contagio del virus; sin embargo se produjeron graves afectaciones económicas en todos los sectores de la economía que posteriormente se fueron restableciendo para intentar salvar empresas, mantener el empleo y evitar una crisis de mayor complejidad ya no sólo por el covid sino también por la carencia de los recursos.

El mundo cambió opinaron los expertos haciendo referencia a la transformación que debieron realizar las personas en sus actividades cotidianas para solventar sus necesidades; la capacidad de resiliencia de las personas y empresas para enfrentar las crisis y retos del mercado; las empresas y demás proveedores de bienes y servicios para estar al ritmo de las nuevas tendencias; el uso de las tecnologías tanto para administrar la información como a nivel transaccional y de comunicación entre las personas; el reordenamiento empresarial a nivel de los procesos, procedimientos y portafolio de servicios; la estructura financiera; las prioridades en el consumo y el gasto de los hogares; la expectativa y esperanza de vida frente a un “enemigo” para el cual no existían medicamentos curativos; la generación de empleo y el trabajo remoto; entre otros muchos factores y por lo cual se acuñó el concepto de la nueva “normalidad” haciendo referencia a los nuevos retos derivados del cambio en el comportamiento de los consumidores y los proveedores, en el uso y aplicación de las tecnologías, la utilización de los recursos, las políticas de gobierno, la recesión económica, la sostenibilidad del aparato productivo, etc.

Para la siguiente mega, se visualizan oportunidades en a nivel de:

- **Tecnología:** los bienes y servicios deben estar de manera casi literal en la “mano del consumidor”, a través de teléfonos inteligentes, pc y otros medios. Por ejemplo, el sistema financiero colombiano reportó un crecimiento superior en el uso de los medios digitales para atención de las necesidades y requerimientos de los usuarios. Las transacciones físicas disminuyeron más del 40%.
- **Uso del Internet:** como medio sustituto de las actividades presenciales que tienen restricción como alternativa para prevenir el contagio y la propagación del covid-19.
- **Desmaterialización y virtualización:** aplicación de las herramientas tecnológicas para evitar la utilización de papel, plástico, contacto físico y otros medios que se convirtieron en factores transmisores del virus. Se crearon aplicaciones capaces de realizar transacciones, validación y verificación de información para tomar decisiones como prestamos bancarios, asignación de subsidios, elecciones, confirmación de identidad, etc.
- **Compras Públicas:** oportunidades a partir de la ley de emprendimiento para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas para que se conviertan en proveedores de entidades públicas.
- **Ley de Emprendimiento:** Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, en particular para el sector un gran reto para el sector Cooperativo es el incremento en el número de empresas constituidas y la sostenibilidad de las mismas, en su articulado resalta:
  - Artículo 9: establece alianzas para la promoción del desarrollo empresarial y la inclusión financiera de los microcréditos;
  - Artículo 20 y 21: constitución de asociaciones mutuales;
  - Artículo 22: conformación de cooperativas a partir de tres (3) asociados;
  - Artículo 23: reconoce el carácter empresarial de las cooperativas y entidades de la economía solidaria y su clasificación como mipymes;
  - Artículo 24: posibilidad de que las mipymes se asocien en cooperativas;
  - Artículo 30: criterios diferenciales para mipymes en el sistema de compra pública;
  - Artículos 30 y 35: promoción del desarrollo de la contratación pública y define los factores de desempate en favor de las mipymes;

Artículo 48: funciones de Innpulsa, entre ellas, varias relacionadas con la promoción y apoyo a las empresas de la economía solidaria (numerales 3, 6, 8, 9, 11, 12);

Artículo 52; que habla de la promoción a la asociación de pequeños productores;

Artículo 74: la doble titulación y formación para el emprendimiento, la innovación, el empresarismo y la economía solidaria;

Artículo 75: programas formación docente;

Artículo 77: consultorios empresariales, en los que se incluye a las empresas de la economía solidaria;

Artículo 78: la enseñanza sobre emprendimiento, emprendimiento, incluyendo la educación cooperativa y en economía solidaria, en el marco de las Leyes 79 de 1988, 454 de 1998 y el artículo 27 de la Ley 1780 de 2016.

Esta ley abre importantes oportunidades para la promoción, el fortalecimiento y el fomento de las cooperativas y de la economía solidaria. A pesar de no ser una ley especial para el sector, constituye el primer desarrollo normativo de fomento y fortalecimiento en más de 30 años, con una especial particularidad, pues incorpora el modelo de gestión de empresa cooperativa y solidaria dentro del engranaje empresarial del país, en momento en que se define una política de recuperación y reactivación económica para los siguientes 10 años. Incluir estas medidas en la ley que desarrolla la política pública de emprendimiento puede considerarse, por tanto, como un avance para el sector.

Corresponde al sector cooperativo hacer una revisión en detalle de esta normativa, ver las opciones que se abren para la creación de nuevas entidades que promueven emprendimientos de asociados, de sus familias o de terceros aún no cooperativizados que podrán encontrar en la figura jurídica cooperativa una opción de desarrollo empresarial, en ámbitos nuevos y diferentes a los tradicionales, como ha sido la propuesta de Confecoop desde hace varios años al estimular esos ajustes.

Es una oportunidad para repensar el desarrollo de nuevos proyectos cooperativos enfocados en el sector real de la economía, organizar a las personas y a las comunidades para el desarrollo de proyectos

productivos, para el trabajo estable y sostenible, el consumo responsable y ético y la inclusión económica y financiera a través o con el apoyo del sistema financiero cooperativo y solidario, así como para servir como solución a las empresas en crisis y todo ello, con enfoque en lo local y regional, como contribución a los procesos de recuperación económica de los territorios.



### 3. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

De acuerdo con datos del Banco Mundial, la economía global en el 2020 se vio contraída en un - 4.3% debido a la pandemia global del COVID-19. Para el 2021 se espera una recuperación al plano positivo del 4% a medida que los esquemas de vacunación reduzcan la tasa de contagio y se retomen las actividades económicas que se han visto golpeadas por las diferentes medidas sanitarias y especialmente de restricciones a la movilidad, que han afectado a sectores como el turismo y los servicios.

Se espera que el repunte económico sea liderado por los países europeos, Estados Unidos y China, quienes ya aseguraron una cantidad de vacunas suficientes para su población, lo que les permitirá abrir de nuevo sus economías antes que los países emergentes.

La economía de América Latina fue una de las más afectadas en el 2020, debido a los largos períodos de cuarentena aunado de la baja de precios de materias primas, como el petróleo que tuvo una caída estrepitosa a mediados del 2020. En general se calcula que la economía Latinoamericana se contrajo en un -7,4%. Se estima que los países con las economías más grandes de la región tuvieron una caída de -6% y -9.82% (Brasil y México respectivamente). Para el 2021 el FMI prevé un crecimiento para la región del 4,1%, no obstante, advierte que esta recuperación depende de la contención de la pandemia y de un apoyo fiscal eficaz.

En Colombia se espera un repunte estadístico de la economía - sobre todo para el segundo trimestre del año- y tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario predicen un crecimiento de la economía colombiana por encima del 5% para el 2021, considerando que las vacunas lleguen y sean aplicadas a tiempo. No obstante, los principales analistas del país proyectan que la economía no volverá a niveles pre-pandemia hasta el primer trimestre del 2022 y que tomará 2 años más para retomar la senda de crecimiento que llevaba el país. Así las cosas, se proyecta una leve apreciación del peso a medida que se retomen actividades importantes y que se revierta el efecto denominado “flight to quality”, que se da cuando los inversores extranjeros sacan su dinero de economías emergentes, situación que comenzó en el primer trimestre del 2020.

La economía colombiana se contrajo en 2020 un 6.8%, durante el año solo cuatro ramas de actividad económica cerraron el año con comportamientos

positivos: el sector agropecuario (2,8%), actividades financieras y de seguros (2,1%), actividades inmobiliarias (1,9%) y administración pública (1%). Ramas de actividad donde el cooperativismo colombiano tiene importante presencia, especialmente en la actividad financiera y de seguros y en el sector agropecuario.

Las actividades que más contribuyeron a la contracción fueron comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (-15,1%), construcción (-27,7%) y explotación de minas y canteras (-15,7%), que sumadas aportaron -5,8 puntos porcentuales dentro del resultado general.

Las principales cifras e indicadores macroeconómicos del País, se presentan en el siguiente cuadro:

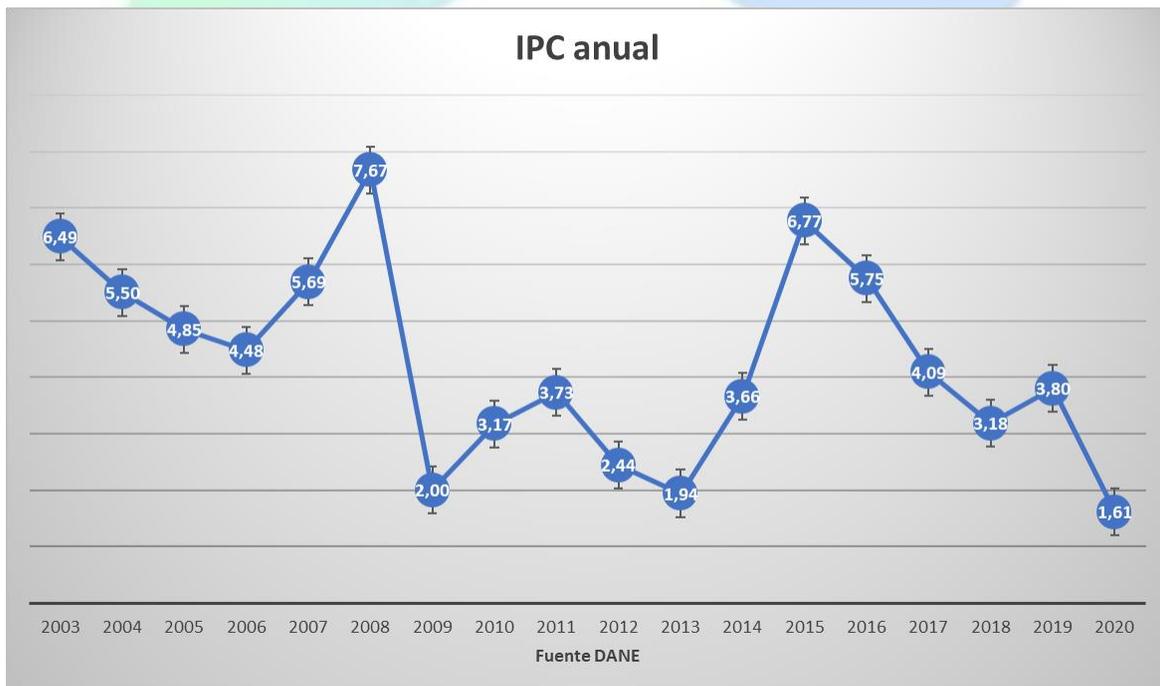
<b>Principales Cifras COLOMBIA</b>					
	2016	2017	2018	2019 PR	2020 PY
<b>Producto Interno Bruto</b>					
\$ billones	864	920	978	1.062	994
% crecimiento real	2,1	1,4	2,6	3,3	-7
US\$ millones	283.000	312.000	333.000	324.000	268.000
US\$ per cápita	5.907	6.322	6.689	6.422	5.268
<b>Población</b>					
Millones de habitantes	N.D	N.D	N.D	48,2	50,4
<b>Inflación</b>					
IPC var dic - dic	5,75	4,1	3,18	3,8	1,8
<b>Tasas de Interés (fin de año)</b>					
Tasa de intervención BANREP	7,5	4,75	4,25	4,25	1,75
DTF 90 días	8,86	5,28	4,54	4,52	2,07
Consumo Preferencial	19,24	18,42	17,21	17,15	N.D
	11,57	8,72	7,63	8,38	N.D
<b>Tasa de Cambio (fin de año)</b>					
Diciembre (\$/US\$)	3.002	2.985	3.248	3.287	3.604
Devaluación	-4,72	-0,55	8,84	0,86	9,64
<b>Balanza de Pagos</b>					
Balanza Comercial (US\$ millones)	- 9.200	- 4.500	- 5.100	- 8.500	- 6.900
Exportaciones (US\$ millones, FOB)	34.100	39.800	44.400	42.400	32.200
Importaciones (US\$ millones, FOB)	43.200	44.200	49.600	50.800	39.100
<b>Déficit Fiscal (%PIB)</b>					
Consolidado (metodología FMI)	-4	-3,6	-3,1	-2,5	-8,5
Tasa de desempleo urbano (%)	9,2	9,4	9,7	10,5	16,5

Fuente: Emisor, DNP, Minhacienda, LatinFocus Consensus, Dinero

PR: Preliminar - PY: Proyectado - N.D: No disponible

## Inflación

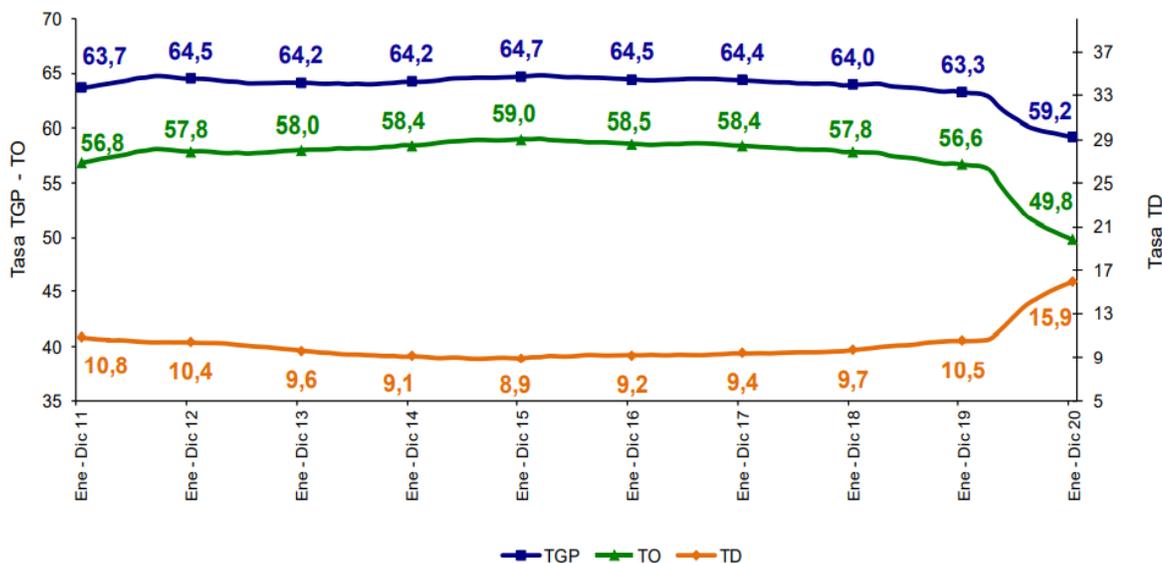
Según el DANE, esta cifra (1,61%) se constituye en el IPC más bajo desde que se tiene registro (1955) en la historia del país como consecuencia del impacto del coronavirus. La educación registró una variación de -7,02%, cuando en 2019 había sido de 5,75% y se convirtió en el principal factor que presionó a la baja la inflación; adicionalmente las medidas del Gobierno en materia de servicios públicos domiciliarios para ayudar a las familias más vulnerables, así como la eliminación temporal del IVA a planes de telefonía celular, el imptoconsumo a hoteles y restaurantes y los días sin IVA fueron factores, ayudaron a generar una baja inflación. Ante la crisis los empresarios no pudieron subir los precios y el debilitamiento del ingreso de los hogares lo cual redujo el consumo de bienes y servicios.



## Empleo

De acuerdo con los datos del DANE, en todo 2020 la tasa de desempleo en Colombia cerró en 15,9%, lo que representó un aumento de 5,4 puntos porcentuales frente a 2019 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 59,2%, lo que representó una disminución de 4,1 puntos porcentuales frente al 2019 (63,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 49,8%, lo que significó una reducción de 6,8 puntos porcentuales respecto a 2019 (56,6%).

**Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo**  
**Total nacional**  
**Año (2011 – 2020)**



Fuente: DANE, GEIH.

Para 2020, el país concluyó con 19,84 millones de colombianos en situación de ocupación y tuvo una disminución de 2,44 millones de personas si se comparan con 2019, cuando la población ocupada fue de 22,28 millones. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron comercio y reparación de vehículos; actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios; y administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, con 2,1, 1,7 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Entre tanto, suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos fue la única rama que contribuyó positivamente a la variación, con 0,2 puntos porcentuales.

El año pasado la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 18,2%, lo que representó un aumento de 7 puntos porcentuales frente a 2019 (11,2%).

## Población ocupada según ramas de actividad Año 2020

**Total nacional**

**Año (2020/2019)**

Rama de actividad	Total Nacional				
	Enero - diciembre 2020	Enero - diciembre 2019	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	19.843	22.287	100,0	-2.444	
Comercio y reparación de vehículos	3.777	4.250	19,0	-473	-2,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.673	2.063	8,4	-390	-1,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.213	2.530	11,2	-317	-1,4
Industrias manufactureras	2.188	2.504	11,0	-316	-1,4
Alojamiento y servicios de comida	1.389	1.655	7,0	-266	-1,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.336	3.521	16,8	-185	-0,8
Construcción	1.355	1.521	6,8	-166	-0,7
Transporte y almacenamiento	1.404	1.545	7,1	-141	-0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.259	1.382	6,3	-123	-0,6
Actividades inmobiliarias	235	282	1,2	-47	-0,2
Actividades financieras y de seguros	282	317	1,4	-35	-0,2
Información y comunicaciones	299	323	1,5	-24	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^	427	393	2,2	+34	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

## Población ocupada por posición ocupacional año 2020

**Total nacional**

**Año (2020/2019)**

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Enero - diciembre 2020	Enero - diciembre 2019	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	19.843	22.287	100,0	-2.444	
<b>Obrero, empleado particular</b>	7.597	8.880	38,3	-1.283	-5,8
<b>Trabajador por cuenta propia</b>	8.758	9.450	44,1	-692	-3,1
<b>Empleado doméstico</b>	519	688	2,6	-169	-0,8
<b>Patrón o empleador</b>	652	808	3,3	-156	-0,7
<b>Trabajador sin remuneración°</b>	708	835	3,6	-127	-0,6
<b>Jornalero o peón</b>	777	783	3,9	-6	0,0
<b>Empleado del gobierno</b>	824	829	4,2	-5	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

**Tabla 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo**  
**23 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Año 2020**

<b>Enero - Diciembre 2020</b>					
<b>Dominio</b>	<b>TGP</b>	<b>TO</b>	<b>TD (2020)</b>	<b>TD (2019)</b>	<b>Variación TD</b>
Neiva	58,0	42,8	26,1	13,0	+
Ibagué	58,3	43,4	25,6	16,3	+
Cúcuta AM	57,8	44,1	23,7	15,8	+
Florencia	59,0	45,2	23,5	15,7	+
Popayán	53,8	41,4	23,0	12,4	+
Armenia	56,3	43,5	22,7	16,0	+
Riohacha	54,6	42,5	22,2	15,2	+
Villavicencio	61,8	48,6	21,3	13,0	+
Valledupar	54,2	42,7	21,3	16,0	+
Tunja	56,0	44,4	20,7	12,3	+
Quibdó	48,1	38,2	20,6	19,8	+
Cali AM	63,9	50,8	20,4	12,5	+
Sincelejo	59,8	47,9	20,0	11,8	+
Manizales AM	57,3	45,8	20,0	12,0	+
Montería	56,4	45,7	18,9	12,9	+
<b>Total 23 ciudades y AM</b>	<b>61,3</b>	<b>49,9</b>	<b>18,6</b>	<b>11,5</b>	<b>+</b>
Bogotá DC	64,3	52,5	18,2	10,9	+
<b>Total 13 ciudades y AM</b>	<b>62,1</b>	<b>50,8</b>	<b>18,2</b>	<b>11,2</b>	<b>+</b>
Medellín AM	62,4	51,0	18,2	12,2	+
Santa Marta	52,0	42,7	17,8	11,8	+
Bucaramanga AM	63,1	52,3	17,2	10,2	+
Pereira AM	57,1	47,3	17,2	8,8	+
Pasto	62,7	52,2	16,7	10,6	+
Cartagena	53,8	46,0	14,6	6,9	+
Barranquilla AM	59,8	52,4	12,3	7,8	+
San Andrés*	59,8	48,8	18,4	7,4	+

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

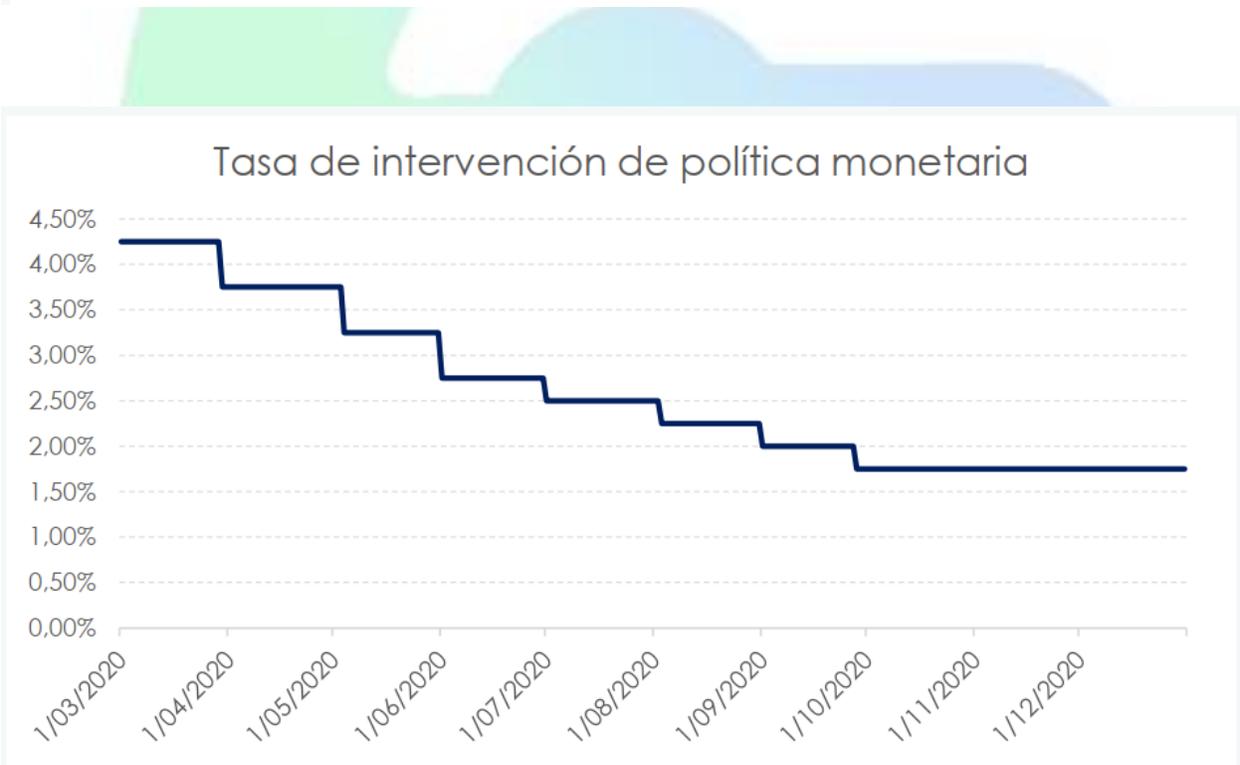
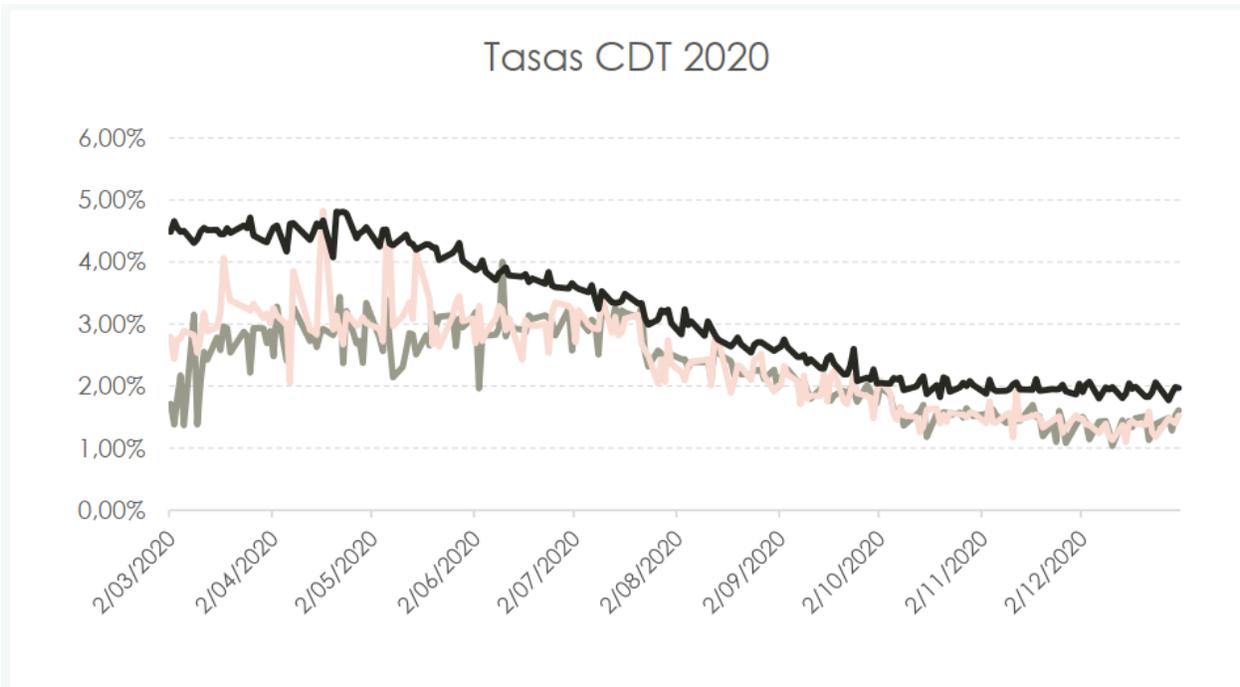
(+) (-): Aumento o disminución de la TD de cada ciudad frente al mismo periodo del año anterior.

\*El total de las 23 ciudades no incluye San Andrés por tener una distribución de la muestra diferente.

## Tasa de Interés

La Junta Directiva del Banco de la República, en la primera reunión del 2021, decidió mantener fija la tasa de referencia en 1.75% a razón de la baja inflación del 2020. Así las cosas, no se esperan aumentos en la tasa en los primeros meses del 2021 y se espera que el cambio de la Tasa se empiece a dar a inicios del 2022.

Debido a la baja en la tasa de intervención y a la ralentización del crecimiento de la cartera las tasas de captación y colocación cayeron en el 2020. A manera de ejemplo, el promedio de tasa para los CDT'S a 90 días cayó de 4,49% en marzo a 1.97% en diciembre.



Fuente: BANREP

## Expectativas

En términos macroeconómicos, tanto los resultados como las expectativas plantean para el cooperativismo mayores retos a los que se traían antes de la

pandemia y su respectivo efecto en la economía. De modo particular, la situación de desempleo y los cambios en la forma de operación del aparato productivo representan riesgos para la estabilidad de la base social cooperativa y para futuras incorporaciones de asociados que cuenten con un perfil de riesgo que se adecue a las exigencias de la normatividad financiera en Colombia.

Con la esperada reactivación económica, el cooperativismo ya establecido podría observar un repunte en materia de colocación de crédito, mantenimiento de los niveles de ahorro y estabilidad en la captación de aportes y de asociados, igualmente sectores cooperativos como los seguros, las cooperativas agropecuarias o las comercializadoras podrían observar crecimientos en su actividad.

Quizás los mayores retos para el cooperativismo estén en vincular al modelo a personas que aún no ven en las cooperativas una opción de producción o de prestación de servicios, es decir, el reto de crear nuevas cooperativas especialmente en sectores en los cuales la presencia del cooperativismo aún no es fuerte. La reciente Ley de Emprendimiento plantea caminos para ir hacia ese logro y brinda algunas herramientas como la facilidad para la creación de cooperativas con un menor número de asociados, o la vinculación de micro, pequeñas y medianas empresas al modelo cooperativo. Ligado a estas expectativas está la profundización de políticas públicas que favorezcan este tipo de modelos de hacer economía, como una opción para los jóvenes, las mujeres, los grupos vulnerables, los informales y en general para quienes de manera individual ven con mayor dificultad la posibilidad de acceder a una fuente de ingreso.

También es necesario considerar las reformas en aspectos tributarios, pensionales y laborales que plantea el Gobierno para recudir el déficit fiscal y a su juicio promover la inversión social.

#### 4. EL SECTOR COOPERATIVO Y SOLIDARIO

Las medidas sanitarias, especialmente las de confinamiento, generaron un cambio en todas las proyecciones de desempeño económico existentes hasta antes de la crisis, desencadenando una serie de acciones, públicas y privadas, tendientes a mitigar los efectos negativos que de allí se derivan.

La actividad financiera, uno de los sectores que soportaron el buen crecimiento en 2019 tenía una perspectiva de crecimiento real del 6.3% para 2020, soportado por buenas dinámicas en las carteras comercial y microcrédito, la expansión de la cartera de consumo y la estabilidad de la cartera de vivienda, además con indicadores de calidad y cubrimientos estables y adecuados, sin embargo cierra el año con un crecimiento positivo del 2.1%, que al final no resulta ser tan negativo como se esperaría, gracias a medidas de “alivio” que fueron implementadas para los deudores.

El sector cooperativo, ha estado atento a atender las recomendaciones y medidas emitidas por el Gobierno Nacional, Regional y Local, las Superintendencias, e incluso los Gremios, no siendo ajeno a la preocupación que originan ciertas situaciones derivadas de solicitudes sus bases sociales.

Lase empresas del sector que actúan como intermediarios financieros han acogido las medidas de control, vigilancia y regulatorias para que, en la medida que se vayan profundizando situaciones como demanda de alivios, retiros de ahorro, cesación de pagos en créditos y/o aportes sociales, las mismas no se expongan a riesgos adicionales que les puedan representar pérdidas considerables, pero sabiendo de antemano que las mismas serán inevitables para el año 2020 o para el 2021.

Cada empresa ha diseñado conforme a sus características particulares, la forma de aplicación de los alivios sobre operaciones de crédito, algunas las han implementado de manera masiva pero en su gran mayoría han procedido a analizar de modo particular cada caso, también han hecho concesiones respecto a compromisos de ahorro o de pago de aportes sociales y, las que tienen fondos específicos de solidaridad, han procedido a brindar subsidios particulares, todas medidas tendientes a satisfacer las necesidades de sus asociados.

Se presentó una inconformidad con las líneas de redescuento por la dificultad de acceso para muchas cooperativas o por la limitación en los cupos de redescuento para otras. El sector cooperativo de ahorro y crédito al no poder

acceder directamente a los productos y servicios del Banco de la República, ha expresado su preocupación por no contar con el apoyo de dicha entidad para atender eventuales situaciones de iliquidez. Debe precisarse que al definir la naturaleza del banco emisor, la Constitución Política (Art. 371) señaló entre sus funciones básicas la de “ser prestamista de última instancia y banquero de los establecimientos de crédito”. Asimismo, en su artículo 373 estableció que los “apoyos transitorios de liquidez” se harán a través de los establecimientos de crédito. A su turno, la ley establece que dichos establecimientos son los bancos, las compañías de financiamiento comercial, las cooperativas financieras y las corporaciones financieras. Por tanto, los apoyos transitorios de liquidez que se requieran para el sector podrán ser tramitados y de hecho se están haciendo a través del Banco Coopcentral, de las 5 cooperativas financieras o de la banca tradicional.

Desde el punto de vista de la incidencia política sectorial, las acciones gremiales se han orientado a la formulación de una propuesta normativa cuyo objetivo es fomentar y promover el modelo cooperativo como alternativa de inclusión para el desarrollo de la población colombiana, en momentos donde la organización de las personas, las comunidades, los grupos sociales y la unión de esfuerzos se constituye como la principal herramienta para superar la crisis social y económica.

Se solicitó al gobierno nacional una destinación diferente de los fondos que se crean a partir de los excedentes de 2019 para que las cooperativas los puedan destinar en mayor medida a la solidaridad, también ha propuesto la destinación de recursos que están congelados en la Supersolidaria o la suspensión de cuotas a dicha entidad para 2020 y 2021, e incluso ha propuesto una destinación diferente al 20% del impuesto de renta.

Todas estas acciones tanto de las entidades como de sus organismos de representación han estado encaminadas a proteger los intereses de los más de seis millones de colombianos vinculados al movimiento cooperativo, en una carrera que apenas comienza y que seguramente en los próximos meses traerá nuevos retos.

La economía nacional ha comenzado un inevitable periodo de desaceleración, con consecuencias negativas sobre la actividad de intermediación, teniendo en cuenta la relación directa que existe entre el ciclo económico y crediticio.

Sin embargo, la caída de la actividad económica y la de la cartera de créditos no se dará en la misma proporción en razón a los alivios que hoy se están

otorgando a los asociados (periodos de gracia, extensión de plazos), los alivios de las líneas garantizadas por el FNG y la misma reducción de tasas de interés del mercado, medidas todas que mitigaron la caída en la actividad crediticia cooperativa para 2020.

En el escenario económico para las cooperativas deben considerar fenómenos como la contracción en la demanda de los hogares, la contracción de la inversión, la caída de ciertas ramas de actividad económica quizás con excepción de la administración pública, el deterioro del mercado laboral que llevó a cifras de desempleo superiores al 20%. Pero también deberán considerar las medidas de mitigación como la reducción de tasas del Banco de la República, sumado a que al parecer la inflación está controlada y los paquetes de alivios para personas y empresas que en cierto modo dan flujo de caja a las mismas para el pago de obligaciones.

Particularmente para los créditos de consumo, principal segmento para el sector cooperativo, el sector financiero venía creciendo a ritmos del 12% en términos reales para pasar a no crecer, mientras que las cooperativas venían creciendo a ritmos reales del 3% y tuvieron que enfrentar escenarios como una reducción en el consumo de los hogares del -6.7% y unas tasas desempleo en niveles superiores al 20%; el ciclo seguramente vendrá acompañado de un deterioro en la calidad de la cartera, en razón al deterioro en las condiciones económicas de los asociados. Los segmentos de independientes y dependientes de las industrias más afectadas por las medidas serán los primeros afectados, disminuyendo la capacidad de honrar sus obligaciones crediticias. Igualmente, los recortes laborales afectarán la cartera, incluso la atada a libranzas. Según proyecciones de la asociación de entidades financieras, el deterioro de la cartera en 2021 podría estar entre 3 a 5 puntos porcentuales, situación que afectará los resultados de las entidades para el cierre del año.

Para el sector cooperativo en las primeras etapas de este ciclo recesivo es clara esta situación y por ahora no hay indicadores o situaciones que indiquen un deterioro o una exposición significativa a riesgos financieros, de hecho, la abundante liquidez de la que aún gozan las cooperativas, tras varios años de crecimientos en depósitos y aportes por encima de la colocación de cartera, da un parte de tranquilidad en materia de disponibilidad de recursos.

No obstante, la Supersolidaria ha sido clara con sus recomendaciones en materia de liquidez para el sector cooperativo y solidario, en especial dada la

intención de utilizar fondos cooperativos para solidaridad, iniciativa totalmente válida dada la naturaleza del modelo pero que exige un monitoreo permanente sobre la situación de liquidez de las organizaciones.

Es el momento de fortalecer las actividades de las cooperativas, de marcar una diferenciación en materia de productos y servicios para el asociado, de sacar a relucir las bondades de la cooperación y la ayuda mutua y, de ser necesario replantear el modelo de actividad financiera cooperativa.

Hoy se está criticando con fuerza el rol del sistema financiero, del cual hacen parte las cooperativas, se cuestionan sus márgenes de intermediación, el volumen de las ganancias, el cobro por los servicios y las cooperativas también deben hacer una reflexión sobre estos temas como también es necesario una reflexión sobre su rol como agentes generadores de bienestar para la población.

También es el momento de afinar los sistemas de riesgo en las organizaciones del sector solidario conforme a su tamaño, involucrar a la alta dirección de las empresas en el monitoreo y control de riesgos: el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operativo, el riesgo de lavado de activos. Podrán contar con elementos para analizar a profundidad la situación de la entidad, tomar decisiones y según el caso reformular las visiones dada la situación de la base de asociados.

## **DESEMPEÑO**

En el siguiente cuadro observamos las principales cifras de las entidades del sector que reportan a la Supersolidaria, comparando el 2020, 2019 y 2018.

Podemos observar el crecimiento sostenido en rubros como la cartera de créditos lo cual refleja el apoyo que brindan las entidades a sus asociados para atención sus necesidades directas y las de su grupo familiar. Igualmente en los depósitos (captación de recursos en cuentas de ahorros y cdat's).

Los datos financieros del 2020 presentan una leve caída en algunos rubros con respecto al 2019 debido principalmente a los efectos de la situación de emergencia social, ambiental y económica a causa del covid-19, lo cual generó una menor demanda de servicios financieros de parte de los asociados, aplicación de alivios, disminución en las colocaciones debido a la incertidumbre

laboral por el cierre de empresas, el registro del deterioro (provisiones) por la aplicación de los alivios económicos a los asociados.

PRINCIPALES CIFRAS - ENTIDADES VIGILADAS SUPERSOLIDARIA - NACIONAL

		2020	2019	2018
Entidades	No.	3,291	3,520	3,661
No. Asociados	No.	5,925,595	6,569,749	6,374,427
No. Empleados	No.	59,715	69,725	75,967
Activos	\$(b)	40,185.3	43,073.4	39,948.0
Cartera de Créditos	\$(b)	23,550.0	23,863.2	22,604.4
Pasivos	\$(b)	24,043.0	25,810.1	23,506.3
Depósitos	\$(b)	16,547.5	14,905.7	13,542.5
Fondos Sociales y Mutuales	\$(b)	1,222.2	3,996.7	3,700.8
Parimonio	\$(b)	16,142.3	17,263.3	16,441.7
Aportes Sociales	\$(b)	9,302.4	9,901.9	9,304.9
Ingresos	\$(b)	19,971.5	19,607.7	19,297.9
Excedentes	\$(mm)	489.7	701.8	714.8

Fuente: Supersolidaria - estados\_financieros\_reportados

Con respecto al No. de entidades, asociados y empleados, la disminución que se observa se explica principalmente por entidades que no reportaron oportunamente la información, cambio de superintendencia que ejerce la vigilancia y control, retiro de asociados, reestructuración para afrontar la situación de crisis a partir del covid-19, entre otras causas.

A nivel de las empresas registradas en el QUINDIO y que reportaron información a la Supersolidaria se resume en el siguiente cuadro:

## PRINCIPALES CIFRAS - ENTIDADES VIGILADAS SUPERSOLIDARIA - QUINDIO

		2020	2019	2018
Entidades	No.	35	38	37
No. Asociados	No.	77,825	76,045	71,600
No. Empleados	No.	482	479	426
Activos	\$(mm)	366.2	337.5	286.6
Cartera de Créditos	\$(mm)	244.4	229.2	191.1
Pasivos	\$(mm)	262.9	235.6	194.4
Depósitos	\$(mm)	182.3	165.6	137.4
Fondos Sociales y Mutuales	\$(mm)	3.0	2.6	2.4
Parimonio	\$(mm)	103.4	101.9	92.2
Aportes Sociales	\$(mm)	51.9	48.4	42.3
Ingresos	\$(mm)	421.1	265.1	112.1
Excedentes	\$(mm)	3.1	6.4	5.8

Fuente: Supersolidaria - estados\_financieros\_reportados

Aunque la afectación de por la situación de emergencia generada por el covid-19 es generalizada, podemos destacar el crecimiento en todos los datos financieros analizados (excepto los excedentes) con respecto al año 2019, reflejando la importancia relativa de las empresas entre sus comunidades, la capacidad de gestión y prestación de los servicios.

### 5. Gestión 2020

Durante el presente año, debemos destacar hechos y situaciones que enmarcaron el desarrollo de las actividades de la asociación tanto en la prestación de los servicios como en el relacionamiento con los asociados y usuarios

De acuerdo con el direccionamiento estratégico, se han definido las siguientes líneas estratégicas sobre las cuales la Asociación focalizará su accionar con el objeto de garantizar su sostenibilidad y crecimiento.

# LINEAS ESTRATEGICAS

QUINDIO SOLIDARIO

## Grandes líneas estratégicas

Plan de Negocio

### Asociados / Clientes / Usuarios

Incrementar el uso de los servicios, la fidelidad y permanencia de los asociados, clientes y usuarios

### Financiera

Garantizar la rentabilidad, la sostenibilidad y el crecimiento de Quindio Solidario

### Operación y Logística

Garantizar eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios

### Aprendizaje y Desarrollo

Vincular y mantener colaboradores con altos niveles de desempeño

## Asociados/Clientes/Usuarios

### Asociados:

El registro social da cuenta que la asociación tiene al 31 de diciembre de 2020, aportes recibidos de 58 entidades, de las cuales 50 estaban activas, 7 inactivas y 1 retirada en el año por liquidación (FEGI); 3 entidades (Fescoop, Coomoquín, Cootragen) presentaron solicitud de retiro y devolución de aportes lo cual se podría materializar en el 2021.

Apoyamos la creación de la Cooperativa Panaca "COOPANACA" la cual fue anunciada ampliamente en medios de comunicación regional y nacional por sus gestores, sin embargo cambios en la entidad patronal marchitaron luego el desarrollo previsto.

A pesar de la situación de emergencia sanitaria, ambiental y económica vivida durante el año, las entidades asociadas presentaron un comportamiento estable en cuanto a la participación en Quindío Solidario, aunque en su propia gestión sortearon diferentes situaciones como:

- Puestos de trabajo: algunas entidades debieron retirar personal tanto de contratos laborales como de prestación de servicios.
- Retiro de asociados: en el primer semestre a cuasa de pérdida de empleo e incertidumbre económica.

- No crecimiento: disminución en sus ingresos por el retroceso en las tasas de uso de los servicios por parte de los asociados y usuarios.
- Excedentes: el sector en general presenta una contracción en los excedentes debido a la disminución de ingresos y la constitución de provisiones de cartera de crédito en las cooperativas y fondos de empleados que tienen el servicio de crédito en su portafolio, por los alivios otorgados a los deudores de acuerdo con instrucciones impartidas por la SES en diferentes circulares.

### **Fondo Común de Becas:**

En el año 2009, con el 20% de los excedentes generados por las empresas Cooperativas asociadas a Quindío Solidario y en concordancia con la normativa vigente, se creó el Fondo Común de Becas administrado por Quindío Solidario y año tras año depositaron el porcentaje de sus excedentes para apoyar la educación de los jóvenes residentes en estratos 1, 2 y 3. Durante los 12 años de vigencia del programa se han otorgado más 7.150 becas por valor de \$4.987 millones de pesos.

Para el año 2021, se entregan los últimas becas, 70 en el primer semestre con una inversión de \$41,6 millones de pesos con los recursos y un valor disponible para el segundo semestre de \$40.6 millones.

Dada la liquidación del programa, durante el 2020 y 2021, se instó a patrocinar estudiantes de últimos semestres que pudieran alcanzar la terminación de la carrera.

En el siguiente cuadro se detalla el valor de la inversión realizada año a año.

Concepto	Valor (millones de pesos)	No. becas otorgadas
Aporte para construcción de aulas escolares	\$ 71,70	
Becas universitarias 2009	\$ 99,40	138
Becas universitarias 2010	\$ 261,80	364
Becas universitarias 2011	\$ 399,10	555
Becas universitarias 2012	\$ 416,50	580
Becas universitarias 2013	\$ 521,20	725
Becas universitarias 2014	\$ 392,00	545
Becas universitarias 2015	\$ 571,80	796
Becas universitarias 2016	\$ 646,40	899
Becas universitarias 2017	\$ 572,70	797
Becas universitarias 2018	\$ 400,60	546
Becas universitarias 2019	\$ 385,20	748
Becas universitarias 2020	\$ 207,24	389
Becas universitarias 2021 -Semestre 1	\$ 41,66	70
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 4.987,30</b>	<b>7152</b>

La siguiente es la relación de las empresas que fueron aportantes al Fondo Común de Becas durante su vigencia:

ACCIONES UNIDAS CTA	COOPCACIQUE	COOTAXMON	MULTIAVANZA
ACTUAR.COOP CTA	COOPEINEM	COOTRACIR	MULTISERVIR PCTA
AVANZA antes Coofiquindio	COOPERAR CTA	COOTRAEDEQ	MULTISOLUCIONES
COFINCAFE	COOPFUQUIN	COOTRAFUN	OPEROOP CTA
CONFECOOP	COOPGIS CTA	COOTRAM	ORTOCCOOP
COOASCENDER	COOPMAVIAL	COOTRAMERICAS	PRODUCCOOP CTA
COOBURQUIN	COOPROCAP	COOTRASANF	QUINDIO SOLIDARIO
COODEQ	COOPROTEC	COOTRASEMA	SEMOOL
COOHOBINESTAR	COOPSAIUD CTA	COOTRASERVI	SOLFINST
COOMELALICAL	COOPSERVILAB C.T.A.	ENGRACOM CTA	SOLUCIONES EFECTIVAS
COOMOCAL	COOPTRACOR CTA	FUSIÓN CTA	SU CREDITO
COOMODEQUI	COOQUINSURE	GESTION EMPRESARIAL CT.	VIATOUR
COOMULTIAMERICAS	COOQUITRANS	GESTIONCOOP CTA	
COONALAGRO CTA	COOSAQUIN	LOS ROBLES	

## Actividades de Educación, Capacitación y Formación

El 2020, resultó un año atípico pero disruptivo con relación a los actividades y negocios tradicionales de las personas y las empresas, a partir de la covid-19. Nuestra asociación se vió afectada de manera directa en los resultados económicos y sociales ya que no fue posible desarrollar actividades presenciales y por el contrario la virtualidad a través de plataformas de comunicación cobro la mayor relevancia ya que las actividades de capacitación

y formación se realizaron utilizando estos medios tecnológicos lo cual trajo consigo un mayor uso de servicios como el internet, mayor cobertura y capacitación en el uso de la tecnología disponible y la gratuidad en los servicios ofrecidos.

Quindío Solidario, en asocio con otras Asociaciones y Entidades promovió el uso de esas tecnologías mediante eventos de capacitación y formación en los cuales participaron trabajadores, asesores, directivos, dirigentes y asociados de nuestras cooperativas y fondos de empleados del área de influencia de Quindío Solidario y de otros departamentos dadas las alianzas realizadas.

En el siguiente cuadro el resumen de dichas actividades realizadas de manera virtual durante el año 2020:

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Realizador</b>	<b>No. Asistentes</b>
Curso Básico de Cooperativismo	Quindío Solidario	286
Seminario cooperativismo y emprendimiento	Quindío Solidario	17
Capacitación para directivos	Quindío Solidario	19
Capacitación reforma tributaria	Quindío Solidario	23
Planeación financiera y fiscal	Quindío Solidario + Confecoop Caldas y Risaralda	94
Asambleas 2020 - celebradas y pendientes, problemáticas y escenario de soluciones	Quindío Solidario + Confecoop Valle	58
Dos enfoques para la información financiera, que será aprobada en las asambleas ordinarias pendientes	Quindío Solidario + Confecoop Valle	67
Prospectiva de fortalecimiento y desarrollo para el sector solidario de Colombia	Quindío Solidario + Confecoop Caldas y Risaralda	34
La economía solidaria en el nuevo orden	Quindío Solidario + Confecoop Caldas y Risaralda - UAEOS, Qualitas	58
Apreciaciones y explicaciones de como acceder al subsidio de nómina	Quindío Solidario + Confecoop Oriente	45

Conversatorio tributario	Quindio Solidario + Confecoop Caldas y Risaralda	35
Semana asesoría empresarial gratuita	Quindio Solidario	10
Oportunidades en la aplicación de la circular externa 17 y 18 de la supersolidaria	Quindio Solidario + Confecoop Caldas y Risaralda - UAEOS, Qualitas	52
Emprendimiento social y solidario: una ventana para la paz y el desarrollo económico	Quindio Solidario - UAEOS, Qualitas	49
Factores claves para la implementación y transición al sistema de administración de riesgo de liquidez	Quindio Solidario - UAEOS, Qualitas	42
Como entender la actual crisis en las Entidades de Economía Solidaria, del dicho al hecho	Quindio Solidario + Confecoop Valle	60
Conversatorio sobre Balance Social	Quindio Solidario + Confecoop Caldas y Risaralda	32
Analizando nuestras cifras sectoriales para enfrentar estratégicamente los retos frente al Covid-19	Quindio Solidario + Coopcentral y DGRV	28
Las Cooperativas y su acción por el clima "Día internacional de las Cooperativas"	Quindio Solidario + Confecoop, Ascoop, Canapro	12
Metodologías para la realización de Asambleas No presenciales y Mixtas	Quindio Solidario + Confecoop Tolima	18

Participamos en la campaña nacional promovida por Confecoop: **“Si me pagan pago”** y **“Yo soy Solidario, Yo me quedo en casa”** promovida por la UAEOS y la SES.

# #YoMeQuedoEnCasa

Aprovechando el tiempo libre para conocer cómo funciona el modelo económico solidario.





#CuidateEnCasa



Cumplir con tus **responsabilidades** ayuda a superar esta emergencia.

¡Sí recibes tu **pago**,  
**cumple** con tus **pagos!**



#Quédate  
en casa

#CuidándoteNosCuidamos



**Asamblea Virtual:** dada las restricciones impuestas por el gobierno nacional en el marco del estado de emergencia social, sanitaria y ambiental causada por el covid-19, realizamos la Asamblea general de Asociados de manera virtual en el mes de agosto de 2020.

**Quindio Solidario 20 años:** la imagen pública de la Asociación fue resaltada a través de cambios en la imagen corporativa, remodelación de las oficinas, publicación especial en la crónica del Quindio, coctel virtual con los asociados actuales y los fundadores, entrega de placa a todos los asociados activos y fundadores como reconocimiento al aporte, apoyo y contribución a mantener

el sistema de ingregación; todo esto en el marco de la celebración de los primeros veinte años de la Asociación y sus actividades de promoción y fortalecimiento del sector solidario en la región. Se proyecta la realización de la primera feria empresarial solidaria del eje cafetero en la modalidad virtual en asocio con las regionales Confecoop Caldas y Risaralda.



  
**20 años**  
promoviendo la integración y el fortalecimiento  
del sector solidario en la región  
**COCTEL VIRTUAL**  
QUINDÍO SOLIDARIO  
Celebra con nosotros

**29 de septiembre / HORA: 4:00 p.m.**  
**PLATAFORMA VIRTUAL**

 Algo nuevo esta  
por suceder!!!





**Asesoría y Consultoría:** durante el año, realizamos 125 reuniones con nuestros asociados en las cuales se entregaron diversos servicios solicitados para cumplimiento de actividades operativas, de control y seguimiento, aspectos fiscales y de gestión administrativa y gerencial.

Resaltamos la contribución y apoyo para a atención de requerimientos de la supersolidaria, reportes Sicses, reportes régimen tributario especial, reglamentos, preparatoria y acompañamiento en asambleas, sistema SIAR. Igualmente la conceptualización sobre el acceso a subsidios tales como el PAEF.

Las reuniones preparatorias para las Asambleas, donde se analizaron situaciones particulares y manejo del conflicto lo cual permitió reuniones de pensamiento e interacción constructiva.



## Fondo de Garantías (FGCMS)

Fondo de Garantías Crediticias Mas Solidarios - FGCMS: es un área de servicio de QUINDIO SOLIDARIO creada con el objeto de brindar a las entidades asociadas la posibilidad de proteger su cartera y aumentar el acceso al servicio de crédito por parte de sus asociados, creando reservas de capital que permitan cubrir deudas en riesgo de impago.

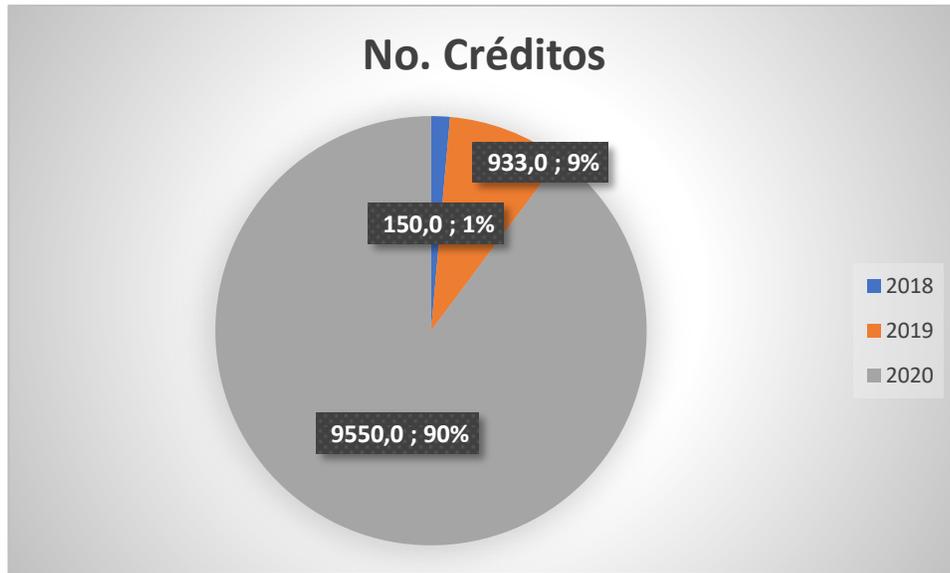
- ✓ Creado en la XVII Asamblea general ordinaria de Asociados
- ✓ Reglamento: acuerdo 02 de 2018, Comité Ejecutivo

Usuarios del FGCMS:

Confincafé, Fedeptal, Coopiss, Fodecom, Comfenalco, Coascender, Cooquitrans.

El fondo presenta los siguientes resultados que podemos leer en los siguientes gráficos:

Entre el 2018 y 2020 se han registrado 10.633 solicitudes de crédito en las diferentes modalidades de acuerdo al originador:



Los créditos amparados equivalen a desembolsos por los siguientes valores:



Durante el año 2020, se pagaron los primeros siniestros de cartera por valor de \$176.810.457, correspondiente al saldo insoluto de 42 créditos. El saldo de la reserva técnica al 31 de diciembre es por valor neto de \$265 millones de pesos.

Las comisiones cobradas por Quindio Solidario por este servicio constituyeron su principal fuente de ingresos durante el año 2020.

## Representación e incidencia gremial

El sistema de integración Cooperativa de nuestro país cuenta con 15 asociaciones lideradas por CONFECOOP como eje central y 14 regionales entre ellas Quindío Solidario; otras organizaciones y entidades de apoyo tales como Fensecoop, Fecolfin, Fundación para el Desarrollo Cooperativo, Coomeva, Coopcentral, La Equidad Seguros, Visionamos y Los Olivos.

Quindío Solidario hace parte de CONFECOOP en calidad de asociado y también ejerce como miembro suplente en su Junta Directiva. Durante el año 2020, participamos en las reuniones de la Junta Directiva, Asamblea y reuniones realizadas con propósito especial.

Las principales actividades o actuaciones de representación e incidencia gremial durante el año 2020:

Covid-19:

- Se diseñaron y enviaron comunicaciones a la comunidad en general y al Gobierno nacional, manifestando parte de tranquilidad frente a la crisis generada por la pandemia y la estabilidad de las organizaciones cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales.
- También se motivó a las empresas a cumplir con los protocolos de bioseguridad y a tomar las acciones necesarias para proteger a los trabajadores, asociados y usuarios evitando el contagio y la propagación del virus.
- Se le manifestó al Presidente de la República mediante carta, “una serie de inquietudes, propuestas y sugerencias respetuosas”, que consideramos urgentes en el propósito de proteger la figura cooperativa en medio de esta situación y evitar afectaciones a la actividad empresarial cooperativa o para activarlas en medio de las actuales dificultades.
- Encuesta sobre necesidades, afectación, recursos del sector con ocasión de la situación de crisis a raíz de la covid-19
- Se emitió el “Boletín Confecoop” sobre acciones que las cooperativas llevaron a cabo en beneficio de sus asociados y comunidades, para mitigar los impactos de la crisis económica y social a partir del Covid-19, en el cual se destacaron los aportes en mercados, alivios financieros, uso de fondos sociales, cupos de crédito en condiciones especiales, no cobro de cuotas estatutarias, kits de bioseguridad, entre los principales.

- Gestión para modificación decreto sobre subsidio nóminas. Inclusión CAC y CTA.
- Gestión ante DIAN. Ampliación plazo para renovación registro RTE.
- Eventos de capacitación e información para fortalecer el tejido empresarial: 1) Foro La República, “La Empresa cooperativa como respuesta a la crisis social y económica” . 2) Evaluación situación sector cooperativo frente a la pandemia: Seguimiento, comportamiento y análisis sectorial.

#### Gobierno Nacional:

- Comunicados y reuniones con Presidencia de la República, la Vicepresidencia, Ministerios: Hacienda - Comercio, Industria y Turismo – Trabajo – Del Interior - Medio Ambiente – Salud - Transporte; Otras entidades: Super Solidaria, Departamento de Prosperidad Social, Invima, UGPP, Innpulsa, SENA, Colpensiones, Super Financiera, ICBF, Bancoldex, Fogacoop, Superintendencia de Industria y Comercio, Supertransporte, UAEOS, entre otras, manifestando diversas necesidades, peticiones y soluciones para las empresas del sector solidario, sus asociados y comunidades.

#### Propuesta al Gobierno Nacional para un ajuste normativo para la promoción de cooperativas, enfocada en la recuperación económica y social del país:

- Promover las cooperativas de producción y servicios, el emprendimiento, la formalización del trabajo y de empresas y a mejorar las condiciones de los trabajadores independientes y prestadores de servicios que les permita potenciar su oferta individual, además de contribuir a la satisfacción y bienestar de sus necesidades vitales.
- Al respecto el Gobierno respondió: “Hemos leído atentamente la propuesta que remitió al Presidente de la República y a todos los altos funcionarios del Gobierno Nacional, en la que a través de una propuesta de decreto el sector busca que se acojan medidas para su beneficio y promoción. Vemos en esta propuesta puntos que compartimos como urgentes y esenciales para el fortalecimiento y crecimiento del sector solidario.”

Citación a Ministros Hacienda, Trabajo, Comercio, Agricultura y Superintendente de la Economía Solidaria.

- Como un apoyo a la propuesta presentada por Confecoop, orientada a estimular el desarrollo, la producción, el trabajo, el consumo y la sostenibilidad de las comunidades, la Comisión Accidental de Economía Cooperativa y Solidaria de la Cámara de Representantes, a través de su coordinador, Representante Germán Blanco, tramitó la citación, para el 8 de junio a los ministros de Hacienda, Trabajo, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y al Superintendente de la Economía Solidaria, con el fin de conocer los avances que cada una de esas dependencias ha hecho en relación con la propuesta y buscar su compromiso por avanzar en la construcción de la política pública sectorial. Esta iniciativa fue apoyada por una moción en igual sentido del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez.

#### Leyes y decretos:

- Ley 2060 de 2020. Ampliación PAEF. Inclusión de CTA: extender los beneficios del Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF hasta el mes de diciembre. CONFECOOP solicitó un artículo nuevo: Las empresas cooperativas de trabajo asociado tienen derecho a acceder al subsidio a la nómina establecido por el Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF en los términos y con los requisitos señalados por el Decreto Legislativo 639 de 2020, modificado por los Decretos Legislativos 677 y 815 de 2020.
- Ley 2031 de 2020. Pago anticipado de créditos
- Ley de Emprendimiento. Ley 2069 de 2020, “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”. expedida en el mes de diciembre, se generan oportunidades para la promoción, fomento y estímulo al desarrollo empresarial del modelo cooperativo, especialmente en temas relacionados con la creación de cooperativas, el impulso al emprendimiento cooperativo, al financiamiento para el desarrollo empresarial, el acceso de los micro, pequeños y medianos empresarios al sector, a los procesos de compras públicas y la educación cooperativa y solidaria como parte del proceso de educación formal, técnica, tecnológica y de educación para el trabajo, entre otros aspectos.
- Ley 2074 de 2020. Ley de Vivienda y Hábitat. “reconocer la política pública de hábitat y vivienda como una política de Estado que diseñe y adopte normas destinadas a complementar el marco normativo dentro del cual se formula y ejecuta la política habitacional urbana y rural en el

país, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una vivienda y hábitat dignos para todos los colombianos. En esta ley se reconoce en el artículo 47 a las organizaciones de la economía solidaria (cooperativas, fondos y mutuales) como integrantes del Subsistema de financiación, el cual: “estará conformado por las entidades que cumplan funciones de captación de ahorro, concesión de créditos directos y/o celebración de contratos de leasing habitacional para adquisición de vivienda familiar, contratos de arrendamiento con opción de compra a favor del arrendatario, otorgamiento de descuentos, redescuentos y subsidios, destinadas al cumplimiento de los objetivos del Sistema. Entre otros, serán integrantes de este subsistema las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, la Financiera de Desarrollo Territorial, Findeter, el Banco Agrario, y las Cajas de Compensación Familiar que participen de la gestión Financiera del Sistema, así como organizaciones de economía solidaria, los fondos de empleados y las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.”

A su vez, el Parágrafo 3º del Artículo 48 establece que “las entidades de economía solidaria vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional, puedan acceder a las coberturas de tasas de interés a los deudores de crédito de vivienda nueva que se otorguen, a través del Fondo de Reserva para la Estabilización de Cartera Hipotecaria (FRECH), administrado por el Banco de la República”.

Audiencia Comisión Quinta Senado – Cooperativismo agropecuario: A la audiencia asistieron, entre otros, los directores y presidentes de la SAC, Analac, Fedepanela, Asofrohucol, Fenavi, ANUC, Fedecacao, Fedepapa, Fedecafé y Confecoop, así como un grupo de gerentes de cooperativas cafeteras y arroceras y funcionarios como el Superintendente de la Economía Solidaria y el director de UAEOS. Las presentaciones mostraron información y análisis del sector, los problemas que afrontan las cooperativas agropecuarias para desarrollar en mejores condiciones sus actividades, la cantidad de normas regulatorias y de supervisión que deben atender, sin tener en cuenta las diferencias de tamaño, sector y capacidades de este tipo de entidades. Igualmente se oyeron propuestas relacionadas con ajustes al régimen económico de las cooperativas para hacerlas, según los comentaristas, más

competitivas y atractivas en el mercado y frente a los productores agropecuarios. Sugirieron cambios en materia del concepto de sin ánimo de lucro o la posibilidad que las cooperativas puedan recibir recursos de inversión privada nacional o extranjera o que puedan emitir bonos convertibles en acciones y con reconocimiento de intereses para los inversionistas.

A nivel local participamos activamente con el Comité Intergremial en campañas y conversaciones encaminadas al fortalecimiento del tejido empresarial vs. la situación de emergencia sanitaria, ambiental, económica y social a partir del covid -19.

## Financiera

### Resultados Financieros

La Asociación durante el ejercicio del 2020 presenta un crecimiento del 28% en sus activos, lo cual se refleja principalmente en el desempeño del servicio de Fondo de Garantías (FGCMS) en el cual se incrementó el número de créditos amparados, el valor de desembolso, el incremento en la reserva técnica y en las comisiones.

Igualmente es necesario resaltar en el estado de resultados integral la disminución en los ingresos por las actividades de educación principalmente que en el año 2018 eran superiores a \$150 millones; así mismo los costos y gastos principalmente por el plan de austeridad derivado de la situación de pandemia y la relación con los ingresos.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las principales cifras detalladas en los estados financieros y sus notas de revelación:

### Grandes Cifras (valores en millones de pesos)

	2020	2019	% Crec
Asociados	58	59	-2%
<b>Activos</b>	<b>509</b>	<b>397</b>	<b>28%</b>
Disponible	430	313	37%
Cartera	24	23	4%
<b>Pasivos</b>	<b>299</b>	<b>205</b>	<b>46%</b>
Fondo de Garantía	265	142	87%
<b>Patrimonio</b>	<b>211</b>	<b>192</b>	<b>10%</b>
Aportes Sociales	61	58	5%
Ingresos	<b>208</b>	<b>282</b>	-26%
Costos	14	39	-64%
Gastos	<b>175</b>	<b>236</b>	-26%
<b>Excedentes</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>171%</b>
Empleos	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>-33%</b>

### Operación y Logística

Para asegurar la adecuada prestación de los servicios y la continuidad de las operaciones de Quindío Solidario, se realizarán cambios e inversiones tendientes a mantener el adecuado flujo y administración de la información de los asociados y los servicios ofrecidos:

#### **Transformación digital y modernización**

**Sitio web:** se cambió la tecnología de diseño y operación de la página web, logrando un mejor impacto en lo visual y en las funcionalidades tanto para el administrador del sitio como para los usuarios. Mediante esta herramienta se permite el manejo de bases de datos, realizar campañas de comunicación con seguimiento, programar eventos, integración con redes sociales, posicionamiento (SEO), medios de pago, tienda virtual, entre otras opciones y funcionalidades.

# 20 AÑOS promoviendo la integración y el fortalecimiento

## ASI FUE



El 29 de septiembre de 2000 por iniciativa de los líderes de las Empresas Cooperativas y Fondos de Empleados de la época, se reunieron en el Auditorio del 5 piso de la Cámara de Comercio de Armenia los representantes legales y delegados

## Lo que hacemos



QUINDIO SOLIDARIO, es un organismo cooperativo de segundo grado de integración y representación de las empresas de la Economía Solidaria en la región, sin ánimo de lucro regida por la Ley, los principios universales y la doctrina del cooperativismo.

OBTÉN MÁS INFORMACIÓN

QS 20 AÑOS promoviendo la integración y el fortalecimiento del sector solidario

Aquí información relevante para el Sector y tú Empresa

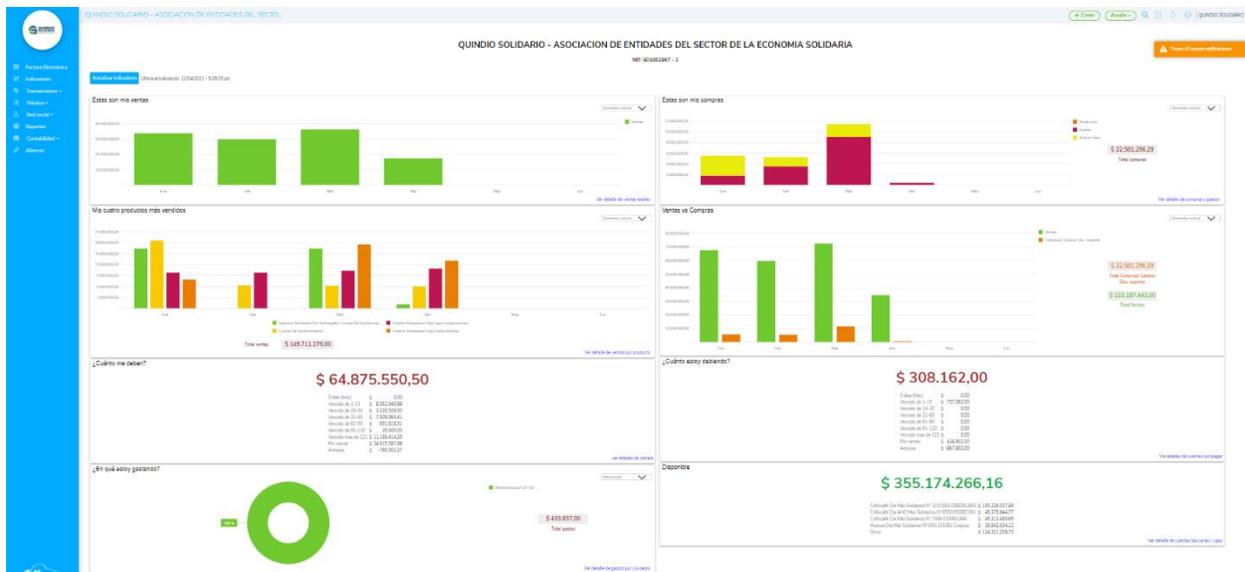
Analysis

Todas las Publicaciones Noticias OS Supersolidaria

- 1 de marzo de 2021 **DIA DEL CONTADOR PUBLICO** Continuar leyendo
- 26 de enero de 2021 **ASAMBLEAS 2021** Continuar leyendo
- 28 de diciembre de 2020 **Novedades en materia tributaria para** Continuar leyendo
- 21 de octubre de 2020 **291 millones de cooperativizados celebran el** Continuar leyendo

World Count of Credit Unions

**Contabilidad y Gestión:** implementación del programa SIIGO en la modalidad SaaS, lo cual permite registrar y consultar diariamente desde cualquier dispositivo y lugar. El servicio incluye contabilidad, tributaria, nómina, activos, inventarios, cartera, proveedores.



**Capacitación (Massolidarios.com):** esta plataforma fue actualizada en aspectos operativos para atender la demanda actual. Sin embargo, se requiere realizar una inversión para contar con una plataforma de escuela virtual más poderosa y usable que permita una mayor atracción y facturación no sólo en con el Curso Básico de Cooperativismo sino la serie completa y otras áreas del conocimiento que requieren los profesionales al servicio de las empresas asociadas.

**Fondo de Garantías (FGMS):** este servicio tiene un software transaccional que no fue terminado por el proveedor y se proyecta contar un sistema de información que permita no sólo la administración de los datos sino la generación valor a partir del análisis de datos y la inteligencia de negocios (BI).

**Emprende T:** se proyecta contar un sistema de información que permita registrar, asesorar, simular, proyectar, formalizar, las iniciativas de emprendimiento de los asociados de las empresas vinculadas a Quindío Solidario.

**Las oficinas** de la asociación serán remodeladas para adaptarlas a los procesos y proyectos en curso.

**Convenios comerciales,** con proveedores de servicios que permitan fortalecer el desarrollo de nuestras empresas asociadas en temas normativos y de gestión.

## Planta de Personal

Aunque se presenta una reducción en los empleos generados con relación al año 2019, los servicios de la asociación se prestaron de manera normal con relación al portafolio de servicios ofertado. Resaltamos ampliamente el compromiso de los integrantes del Comité Ejecutivo por mantener vigente la asociación, los puestos de trabajo y los trabajadores considerando las graves afectaciones en la economía generadas por el covid 19.

Para el 2021, se proyecta la vinculación de un nuevo profesional para la promoción y apoyo a los asociados y la venta de los servicios del portafolio.

## Aprendizaje y Desarrollo

Somos una organización que aprende y estamos comprometidos con el cambio, el desarrollo organizacional y el objeto social de la asociación. Participamos activamente en las capacitaciones para mantener un conocimiento general que permita asesorar y acompañar a los asociados en las actividades cotidianas.

## 6. Estados Financieros 2020

Los estados financieros de la Asociación para el ejercicio del año 2020, se presentan el documento anexo con las respectivas notas de revelación.

## 7. Proyección 2021:

### 2021 – AÑO de la SOSTENIBILIDAD

Siendo un año atípico en el cual se esperan a nivel nacional cambios positivos en relación con el 2020, en temas como crecimiento económico, mejoramiento de las condiciones y esperanza de vida a partir de la vacuna contra el covid-19, la digitalización y virtualización.

La Asociación estará desarrollando los siguientes iniciativas y proyectos:

1. Fortalece T: estrategia que propone por el fortalecimiento empresarial de las empresas asociadas a Quindío Solidario, a través de actividades de educación, capacitación y formación, asesoría y consultoría y

convenios comerciales con herramientas técnicas y tecnológicas que permitan el desarrollo armónico de las operaciones de las empresas beneficiarias.

2. **Emprende T:** proyecto cuyo objetivo es la creación de un nodo para el apoyo al emprendimiento empresarial en sus diferentes etapas: ideación, creación, constitución, financiación, montaje y desarrollo. La integración y articulación de diversos actores para lograr emprendimientos cooperativos y solidarios sostenibles y rentables, apoyados con las Cooperativas que tiene líneas de crédito establecidas para este propósito y los Fondos de Empleados con el FODES.
3. **Convenios Comerciales:** de acuerdo con las necesidades de las empresas asociadas a Quindío Solidario, se establecen convenios que permitan entregar soluciones para el mejoramiento y fortalecimiento empresarial.
4. **Educación, Capacitación y Formación:** desarrollamos actividades que permitan el fortalecimiento de las competencias personales y profesionales de los asociados y funcionarios de nuestras empresas asociadas y que redundan en el bienestar empresarial.  
Para ello proyectamos el mejoramiento y fortalecimiento de la plataforma virtual capacitación, la actualización de contenidos y la inclusión de nuevas temáticas acorde a las necesidades de los usuarios y competencias laborales.
5. **Fondo de Garantías:** para fortalecer este servicio se desarrollará e implementará un sistema de información que permita no solo administrar los datos de los cartera amparada sino también generar valor agregado con análisis de datos e inteligencia del negocio (BI) para apoyar los procesos de otorgamiento y recuperación créditos.

### INVERSIONES PROYECTADAS

Concepto	Valor	Observaciones
Educación, Capacitación y Formación	\$10.000.000	Escuela de capacitación virtual: administración y capacitación en temas de Economía Solidaria y de interés general para fortalecimiento de capacidades personales y profesionales
Fondo de Garantías	\$10.000.000	Sistema de información para administración de la información y

		generación de valor agregado: analítica y BI
Emprende T	Por estimar	Herramienta tecnológica para apoyo a la materialización de los proyectos de emprendimiento empresarial de los asociados y sus beneficiarios.
Personal de Apoyo	\$30.000.000	Incrementar la capacidad de gestión, relacionamiento y fortalecimiento de la asociación con sus asociados. 1 persona de planta y estudiantes universitarios en pasantía y práctica empresarial.
Feria Empresarial Solidaria	Autofinanciación	En asocio con las regionales Confecoop Caldas y Risaralda, realizar la 1ª. Feria Empresarial Solidaria en la modalidad virtual.
Juegos Deportivos	Autofinanciación	Promover la integración de las empresas del sector solidario en el Quindío a través de la práctica del deporte.

**2021 – AÑO de la SOSTENIBILIDAD**